

# Las Provincias de Levante

Año XIV-Núm. 4053

Murcia 12 de Abril de 1899

Tres ediciones diarias

## Opal-Pasta

Debe desaparecer la costumbre de usar la bencina como agente para quitar las manchas, por ser generador de manchas dudosas, y por el continuo peligro de incendio á que expone, como lo demuestran las frecuentes desgracias que se registran, por la mucha facilidad con que se inflama, aun usándola en pequeñas cantidades, que empleada en mayor escala, puede haber una

explosion espontánea. Tiene además un olor poco agradable. En el Opal-Pasta se hallará un recurso eficaz de reconocida utilidad, que sin temor de ninguna clase puede manejarse aun al lado de cualquier luz; es un agente terrible contra las manchas, aun contra aquellas que han tomado carta de estabilidad en las prendas; respeta todos los colores por delicados que

sean; su aplicacion puede hacerse indistintamente con tejidos de lana, algodón, seda, raso, damascos, etc., cualesquiera que sea su color, sin temor á que los quemé, ni deje señal de su aplicacion. Una sola prueba nos dará la razon. De venta en las droguerías, al precio de 40 ctmos. y de 1 peseta el tubo. Al mayor: Muller, Hnos. Barcelona.

Edicion de la noche -12 Abril

### LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

#### UN MANIFIESTO

Correspondiendo á la invitación atentísima que nos hace nuestro amigo D. José Cayuela y por respetos debidos al célebre escritor y príncipe de la oratoria, publicamos á continuación el siguiente manifiesto:

#### A MIS ELECTORES DE MURCIA

Amigos míos: Todos cuantos consagran algún cuidado en sus días y en sus noches algún desvelo á la política, saben mis procedimientos de los últimos diez años en materias electorales. Realmente no me propongo ni ofrezco á ningún comicio; pero si un comicio me presenta, no hurto el nombre á hora tan extraordinaria, por cuanto significa, como siempre, para quien tan apartado está de los partidos militantes y de sus mutuas competencias. Este proceder seguí en la enciclopedia coriente, desde que por mi propia voluntad me quedé sin partido, y me consagré sólo á defender en la prensa el conjunto de mis dogmas y el recuerdo de mi historia, no renunciando á los ideales, vivificadores de todo cual el sol, pero sin desconocer el imperio soberano de la viviente realidad y de sus impurezas y de sus tardanzas y de sus resistencias y de sus sombras. Así, mientras me presentaban en Murcia muchos amigos, exigiéndome previa conformidad con su parecer, me negué á darla, por creer que ni ellos la necesitaban, ni yo debía concederla, pues los nombres de aquellos que han despertado interés en la política, patrimonio son en las elecciones de todo el mundo. Lo único factible por el candidato, así designado, es recordar sus compromisos y sus creencias para que nadie se llame á engaño. Por tal razón, cuando considerables grupos de amigos me anunciaron que me presentarían bien ó mal de mi grado por Murcia, me rendí y acepté, debiendo anunciarlo para que mi silencio no apareciera cómplice de mis adversarios. Acepto, pues, la candidatura por Murcia.

Ustedes conocen lo que yo quiero y lo que yo no quiero. Yo no quiero los sofismas doctrinarios que amenazan restringir los derechos individuales, tal como los reconoce nuestra legislación vigente, y vulnerar la soberanía nacional con alteraciones graves del sufragio y del Jurado; yo no quiero el retroceso en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que deben guardarse tal y como las dejó el movimiento de Septiembre, y menos las complacencias serviles con los secretarios del absolutismo y de la teocracia, en armas siempre; yo no quiero un régimen regional, capaz de desmontar el esqueleto y organismo de nuestra patria sin reconstituirlo nunca; yo no quiero la supresión de nuestra enseñanza oficial, pues daría el gobierno materialmente al clero sumiéndolos en un régimen, cuyo despotismo sacerdotal amortizaría desde el espíritu hasta el suelo; yo no quiero la resurrección de clases, incompatible con la igualdad política y civil de nuestra raza, enemigo en lo intelectual del dinstingo y en lo social de la excepción y del privilegio; yo no quiero esos absurdos conciertos económicos, opuestos á la unidad del Tesoro público, al pago de la deuda nacional, y á la desembarazada gestión de los intereses generales;

yo no quiero esa política sin políticos y esos políticos sin política, quienes, destruyendo toda jerarquía natural, sin lograr arriba un gobierno fuerte, pues nunca lo fué la quebradiza dictadura, extenderían en las clases populares, absj, el desconcierto y el desorden universal.

Yo antepongo y sobrepongo á todo la patria. Tongo tanta fe viva en su vitalidad, que recuerdo la Prusia de Jena, la Italia de Novara, la Francia de Sedán, y creo á España tan poseedora de tales recursos y medios, que podrá sobreponerse á sus infortunios y recibir para curarse de su descoyuntamiento, cansado por largos errores históricos, los flujos del espíritu moderno, que lleve á sus venas sangre nueva y á sus nervios nueva electricidad. Yo no pertenezco al número de los que condenan toda religión positiva. Como las amarguísimas aguas del Océano se tornan dulces si son evaporadas en el aire, las acerbidades crueles de la vida humana se disminuyen y dulcifican si una parte de esta nuestra vida llega por su bien á evaporarse con facilidad en la fe y en la esperanza religiosas. Como hay que reconocer el Estado, como hay que reconocer la Universidad, como hay que reconocer el Arte, hay que reconocer la Iglesia. Y al reconocerla, debe recordarse que su derecho no está en el caso de vulnerar los derechos de los demás organismos sociales necesarios. No tiene sentido comun oprimir la ciencia para sostener la Iglesia, cuando cada cual posee un criterio independiente, propio; ésta la fe, y aquella la razon. ¡Cómo se parecen las ideas á las flores! Al beso de la luz diurna y al aliento del aire iluminado exhalan las flores el oxígeno, el gas de la vida; pero, si las respirales entre tinieblas nocturnas y entre cuatro paredes cautivas, os dan el ácido carbónico, el gas de la muerte. Luz, luz, mucha luz: hé ahí cuanto necesita nuestra patria. Yo para conseguirla mantengo la libertad, como la característica de nuestra especie; la igualdad, extensión de la libertad á todos los ciudadanos en idénticos derechos; y la forma de gobierno congruente con estos dos fundamentales principios, la forma republicana.

Sin embargo, toda sábia conservación me tiene á su lado ahora, mientras toda reaccion enfrente. Si el pueblo español quiere acertar con el objeto y finalidad á que lo empuja su destino providencial, no pensaría hoy en otra cosa que en el arreglo de su hacienda. Todo á esta necesidad suprema debe subordinarse. Y para el arreglo de su Hacienda lo primero que necesita es una sólida estabilidad, y para una sola estabilidad lo primero que necesita es dejar intactas las bases del derecho y desoir los reclamos de tantos innovadores y aventureros como creen tener á sus males recetas curativas y fórmulas farmacéuticas, cual si el cuerpo colectivo social fuese de una composición tan sencilla como el individual cuerpo humano. Yo pondría á la cabeza del Estado, no un reformador político propenso á retocar lo y rehacerlo todo, pondría un hacendista dando de mano á las novedades y resultado á no divertir al público interés de las cuestiones rentísticas. No hay que creer en apocalípticos Mesías, ni en ese mesianismo celeste con que sueñan los pueblos esclavos y poco hechos al gobierno de sí mismos. Castigar los excesivos dispendios; tener los cuerpos administrativos necesarios á impedir las filtraciones económicas; cobrar todo lo impuesto é imponer á todo lo imposible; colocar en serie las mejoras para que no se atropellen las unas á las otras y no se malogren ó frusten todas; embar-

garse del pago de nuestras obligaciones y persuadir al pueblo de que rinde los tributos á sí mismo, á su prosperidad y grandeza, no á una oligarquía de interesados y egoístas explotadores del sudor y del trabajo popular; advertir á la nivelación del presupuesto y arreglar los gastos á las necesidades: hé ahí cuanto necesita la nacional Hacienda, en cuyas entrañas deba plantarse el árbol de nuestra regeneración y esparcirse ó sembrarse los gérmenes de nuestro progreso.

¡Ya saben ustedes lo que votan al votarme á mí. Cualesquiera que sea el resultado de sus esfuerzos yo los agradeceré, no tanto por el triunfo, como por lo que ya he visto, por el combate y el trabajo, por el entusiasmo de ustedes y su confianza en mi persona. Si en aquí creerse deshonrados en política los que son en elecciones vencidos. Soy el único español que ha pertenecido á todas las Cortes celebradas desde la Revolución acá y nunca me ufané de tales victorias; desde los comienzos de mi vida pública hasta el año 69 fui siempre derrotado y nunca me creí desmuniado ni maltratado por la derrota. Existe una particularidad ahora entre vosotros y no la olvido. En grave asunto habéis tenido una contrariedad de carácter moral. Yo no gusto de los que vociferan moralidad á campana herida. Creo tan indispensable al político la moral pública, como el valor militar al soldado. Y nunca menciono tal condicion y nunca la encarezco, porque no tienen mérito los deberes y su cumplimiento, cuando no hay más remedio que realizarlos. Pero sin duda se han acordado ustedes de que mi gobierno establecido por primera y única vez el servicio militar obligatorio, teniendo necesidad de tomar medidas radicales para el cumplimiento de las leyes y la extirpacion de los abusos. Se olvidan los servicios con tanta facilidad entre nosotros, que agradezco á ustedes la santidad del recuerdo. Yo siempre me acordaré de que Murcia me ha recordado en estas circunstancias, y siempre le guardaré todo el cariño que por esa región y ciudad sentía, cuando de muchacho vagaba por esos campos, «donde los helmos pusieron sus Eliseos, los árabes encontraron sus edenes, y si no halla el cristiano su Paraíso, es porque lo busca en el cielo.»

EMILIO CASTELAR.

Madrid 10 de Abril de 1899.

## LA NARANJA

Revista de la semana

Dicen de Valencia: «El tiempo ha mejorado notablemente desde que ha comenzado el mes de Abril. Una temperatura primaveral ha sucedido á los frios crudísimos de la última quincena de Marzo, y el arbolado y las plantas han vuelto á tomar el vigor y lozanía que empezaron á ostentar en los primeros días del mes último.

Como es consiguiente, nuestros agricultores se desviven por imprimir esa laboriosidad activa que da al terruño fuerzas para rendir el fruto codiciado.

Tampoco se descuidan los cosecheros y exportadores del dorado fruto, y buena prueba de ello es el embarque notable de la última semana, especialmente en la Plana en donde actualmente se trabaja con gran ahinco, á fin de dar salida á la cosecha notable de naranja que se encuentra ahora en el período álgido de su madurez y sazón. Los precios siguen mejorando, sin duda porque la fruta dado lo adelantado de la estación, se encuentra en condiciones abonadas para ello, y

## Doña Francisca Roca y García

FALLECIÓ EL DIA 30 DE MARZO PRÓXIMO PASADO

después de recibir los S. S. y la bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José Sanchez Gerdan, hijos D. Julián Sanchez Roca, presbítero, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia;

Suplican á sus amigos la caridad de encomendarla á Dios y asistir al funeral que se verificará en la parroquia de Santa Eulalia, el jueves 13 á las diez de la mañana, por cuyo favor anticipan las gracias.

Murcia 12 de Abril de 1899

## EMPRESA DE ALUMBRADO POR GAS Y ELECTRICIDAD

Esta Empresa tiene el gusto de anunciar á sus señores abonados, que desde el día 1.º del mes actual queda suprimido el recargo por cambio sobre los precios del gas y electricidad. Al mismo tiempo, avisa á los señores que tenían pedidos contadores automáticos y hornillos para gas que acaba de llegar una remesa de dichos aparatos.— EUGENIO LEON Y C. =P. P., A. DE MARTINEZ.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Representante en la provincia  
**JOSE M. CASTELLO,**  
CARTAGENA



**CARNICERIA MADRILEÑA**  
Carne de cordero á 5 reales kilo.  
Libra de 400 gramas, 2 reales.  
Se garantiza el peso.  
Platería, junto á la confitería de Alon-84

**SE CEDE** sala amueblada á un caballero solo con asistencia ó sin ella.  
Aguadores 1, 2.º

**La Ibérica**  
SOCIEDAD DE CONTRASEGUROS DE INCENDIO

Creada para el auxilio y defensa de los abonados ante las Compañías aseguradoras.  
Direccion: Carrera de San Jerónimo, 43.—Madrid.  
Delegacion en Murcia: D. Francisco L. Lopez.—Aigezar, 27. 15-6 m

**DEPOSITO** de cañas de todas clases y tamaños.  
Cañas de rochal y zarzo, á 0'75 pesetas.—Id. cañiceras, á 0'50 id.  
Punto donde pueden adquirirlas: en la puerta de Orihuela, casa de Carmelo. 84

**Pastelería del Progreso**  
Se sirve á la carta y por cuartos desde seis reales en adelante.  
Especialidad en pasteles de carne.  
Se venden montas, y toda clase de licor y escarohados á 7 reales botella.

## PIANOS Y ARMONIUMS

**AL CONTADO Y A PLAZOS**  
Pianos Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boissot, Chassaigne, y Bernareggi. Armoniums Christofle, Dumont y Alesandré.

Instrumentos de todas clases, de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos **VERDU**

**ALMACEN DE MÚSICA**  
Plaza de Santo Domingo, 72—Murcia  
DANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

## CONTRA LA NEUROASTENIA VINO

Pajarete de Jerez con extracto orquídeo **PRIVILEGIO POR 20 AÑOS**

Producto higiénico natural que no perjudica al organismo. Dos copitas diarias restituyen prontamente las fuerzas.

Farmacia de Moreno Lopez, plaza de Camachos, Murcia. 5-3

**COLOCACION** La desea para portero, ayuda de cámara ó lo que le siga, un joven recién regresado de Cuba con buenos informes. Darán razon plaza de la Trinidad, 19.

**INSTITUTRIZ FRANCESA** Desea colocación; buenas referencias. Dirigirse á la redaccion de este periódico